

Medidas sanitarias (26 de Marzo)

- Compromiso político de incremento de inversión en plantilla y medios en la sanidad pública asturiana tras la crisis del COVID-19, pudiendo afrontar en mejores condiciones la reducción de las listas de espera y la calidad asistencial y reduciendo las derivaciones a la privada.
- Creación de comités de crisis por área, eficientes y con capacidad ejecutiva y participación de los profesionales implicados, de manera que su visión directa del día a día de la pandemia sea tomada en consideración a la hora de tomar decisiones.
- Tratamiento específico del personal sanitario y no sanitario del sistema de salud en cuanto a realización de tests (síntomas y/o contactos estrechos) y posibilidad de cese de la actividad hasta resultado del mismo.
- Mayores de 60, embarazadas, personas con otros factores de riesgo, en la sanidad deberían tener la posibilidad de actividad sin contacto directo con pacientes (logística, organización, atención telefónica...), desde domicilio, preferentemente.
- Garantía de medidas de protección correspondientes a la actividad desempeñada. En este sentido, especial atención a dos puntos calientes:
 1. Personal del CCU, continuas demandas por imposibilidad para mantener las normas básicas de protección, empezando por la distancia de seguridad. Esto, sumado a una sobrecarga de trabajo que pone en peligro la sostenibilidad del servicio.
 2. Personal de los servicios hospitalarios y extrahospitalarios de Salud Mental, al no ser considerados personal de riesgo tienen menos medidas de protección que otros servicios médicos.
- Flexibilidad en la organización de los servicios para minimizar la exposición innecesaria.
- Formación continua de personal sanitario y no sanitario en temas específicos y de carácter práctico para afrontar la pandemia.
- Facilidad para la conciliación familiar y laboral en la medida de lo posible. A pesar de la situación, la flexibilidad y la buena voluntad permitirán modelos adaptables.
- Parking gratis en los hospitales para todos los trabajadores y trabajadoras.
- MIR. Opción de prorrogar formación o contrato como adjunto a los residentes de último año YA.

- Tests inmediatos, con los medios que existen actualmente, a trabajadores y residentes de ayuda a domicilio y residencias YA, considerándolos en materia de equipos de protección como personal sanitario esencial. Reclamar que se faciliten reactivos a todos los laboratorios que cuenten con potencial para hacer determinaciones.
- Transparencia sobre si existen cicladores térmicos para hacer tests en la Universidad de Oviedo o en el CSIC o en otros hospitales privados para aumentar la capacidad diaria de realización de tests.
- Equipos de protección para todo el personal sanitario, dado que tenemos una de las tasas de infectados entre profesionales sanitarios más grandes del mundo, y que un alto porcentaje de los contagiados son portadores asintomáticos.